



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

Oficio N°. 27-2020 SJM

ASUNTO: Respuesta a resolución de competencia.

05 de Marzo del 2020.

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E.

Por este conducto y en atención a la solicitud de información sobre **LA SOLICITUD DE INFORMACION** que se recibió con número de oficio **TP/45/2020**

En base a la información requerida de acuerdo al Artículo 8. Fracción VI inciso F, en la que se me solicitan los **CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL OBJETO OBLIGADOS** respecto a este punto. El área de sindicatura no celebra contratos individualmente, solo los que se firman en representación del Municipio, sin embargo los que se han firmado se celebraron entre el Presidente Municipal y el Síndico como Municipio y algunos más con el Secretario del Ayuntamiento.

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:


LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS.

SÍNDICO Y JUEZ MUNICIPAL.

